



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ESCORCA

9246

Modificación Plan actuación transporte Público para turismos

Para hacer constar que el Pleno del Ayuntamiento de Escorca, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2017, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Plan de actuación en materia de transporte público de viajeros en vehículo turismo para los años 2017 a 2021, ambos incluidos.

Lo cual se somete a información pública por el plazo de 30 días, con publicación en el BOIB, en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento, indicando que si no se presentan alegaciones o reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial devengará en definitivo sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

Escorca, 17 de agosto de 2017

El alcalde

Antoni Solivellas Estrany

